

ción esta no ha podido practicarse por diferentes circunstancias, en los términos que a continuación se señalan:

- A don Dionisio Montoya del Amo y señora, a don Jaime Garcelán Estévez y señora y a “Inmobiliaria Colombo, Sociedad Anónima”, a quienes se les comunicó mediante notificación individual que han sido devueltas por el Servicio de Correos al resultar desconocidos en el domicilio a que fue enviada.
- A doña Francisca López Casas, a quien se le comunicó mediante notificación individual que ha sido devuelta por el Servicio de Correos al haber sido avisada por el mismo y no comparecer a su retirada en el plazo establecido.

El acuerdo pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponer contra el mismo recurso de reposición potestativo ante el órgano que lo adoptó, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien podrá ser impugnado directamente en el orden jurisdiccional ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, sin perjuicio de que pueda utilizar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Madrid, a 15 de septiembre de 2008.—El director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, Jesús Espino Granada.

(02/12.602/08)

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Medio Ambiente

Resolución de 13 de octubre de 2008, de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de gestión de servicios públicos de explotación de la planta de transformación de residuos vegetales de migas calientes. Expediente número 131/2008/00170-P.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Medio Ambiente. Dirección General de Patrimonio Verde.
 - c) Número de expediente: 131/2008/00170-P.
2. Objeto del contrato:
 - a) Denominación del contrato: Gestión de servicios públicos de explotación de la planta de transformación de residuos vegetales de migas calientes.
 - b) Lugar de ejecución: planta de transformación de residuos vegetales de migas calientes.
 - c) Plazo de ejecución: el contrato tendrá una duración de diez años, computables desde la fecha de formalización del contrato.
 - d) Indicar si la ejecución del contrato comprende la ejecución de obras: no.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe total (sin IVA): 5.764.451,56 euros.
 - Tipo IVA: 16 por 100, 922.312,25 euros.
 - Presupuesto total (IVA incluido): 6.686.763,81 euros.
5. Garantía provisional total: 115.289,03 euros. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de licitación del contrato (IVA excluido).
6. Obtención de documentación e información:
 - Perfil del contratante: www.munimadrid.es
 - Teléfonos de información: 915 880 160/194.
 - Fecha límite de obtención de documentos e información: 5 de noviembre de 2008.

7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: los especificados en la cláusula duodécima del anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 5 de noviembre de 2008, hasta las catorce horas.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula decimoviena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Área de Gobierno de Medio Ambiente.
 2. Domicilio: paseo de Recoletos, número 12, planta baja.
 3. Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses a contar desde la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: no se admiten.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Área de Gobierno de Medio Ambiente.
 - b) Domicilio: paseo de Recoletos, número 12, planta baja.
 - c) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - d) Fecha: 21 de noviembre de 2008.
 - e) Hora: nueve y treinta.
10. Criterios de adjudicación: los que se establecen en la cláusula decimoctava del anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 11. Perfil del contratante: www.munimadrid.es
 12. Gastos de anuncio: a cargo de la entidad adjudicataria.

Madrid, a 13 de octubre de 2008.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Adoración Muñoz Merchante.

(01/2.825/08)

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de la Vicealcaldía

Resolución de 9 de octubre de 2008, de la Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de la Vicealcaldía, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios número 300/2008/00774, denominado “Servicio de recepciones y almuerzos en el ámbito de los actos públicos coordinados por la Vicealcaldía”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de la Vicealcaldía.
 - c) Número de expediente: 300/2008/00774.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: recepciones y almuerzos en el ámbito de los actos públicos coordinados por la Vicealcaldía (6 lotes).
 - Lote número 1. Denominación: categoría I-A; Recepciones, almuerzos y cenas extraordinarias.
 - Lote número 2. Denominación: categoría I-B; Recepciones, almuerzos y cenas extraordinarias.
 - Lote número 3. Denominación: categoría II-A; Recepciones, almuerzos y cenas singulares.
 - Lote número 4. Denominación: categoría II-B; Recepciones, almuerzos y cenas singulares.
 - Lote número 5. Denominación: categoría III-A; Recepciones, almuerzos y cenas de carácter ordinario.
 - Lote número 6. Denominación: categoría III-B; Recepciones, almuerzos y cenas de carácter ordinario.
- b) Lugar de ejecución: se prestarán en las diferentes salas y espacios de los diversos edificios municipales siguiendo expresamente las indicaciones concretas de la Dirección General de Relaciones Públicas y Protocolo.

- c) Plazo de ejecución: doce meses, desde el 1 de enero de 2009 (o fecha de formalización del contrato si esta última fuera posterior a la fecha prevista de inicio).
3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:
- a) Tramitación: anticipada.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto del contrato:
- a) Valor estimado: 858.000 euros, IVA excluido.
- b) Presupuesto base de licitación: 429.000 euros, IVA excluido.
- c) IVA: 30.030 euros.
- d) Presupuesto total (IVA incluido): 459.030 euros.
- e) Presupuesto para cada lote:
- Lote número 1. Descripción: categoría I; lote A. Presupuesto base de licitación: 84.000 euros. Cuantía IVA: 5.880 euros. Presupuesto total: 89.880 euros.
 - Lote número 2. Descripción: categoría I; lote B. Presupuesto base de licitación: 84.000 euros. Cuantía IVA: 5.880 euros. Presupuesto total: 89.880 euros.
 - Lote número 3. Descripción: categoría II; lote A. Presupuesto base de licitación: 84.000 euros. Cuantía IVA: 5.880 euros. Presupuesto total: 89.880 euros.
 - Lote número 4. Descripción: categoría II; lote B. Presupuesto base de licitación: 84.000 euros. Cuantía IVA: 5.880 euros. Presupuesto total: 89.880 euros.
 - Lote número 5. Descripción: categoría III; lote A. Presupuesto base de licitación: 46.500 euros. Cuantía IVA: 3.255 euros. Presupuesto total: 49.755 euros.
 - Lote número 6. Descripción: categoría III; lote B. Presupuesto base de licitación: 46.500 euros. Cuantía IVA: 3.255 euros. Presupuesto total: 49.755 euros.
5. Garantía provisional: no procede.
6. Garantía definitiva: 5 por 100 del presupuesto base de licitación del lote al que se presente la oferta.
- Lote número 1, categoría I, lote A. Presupuesto base de licitación: 84.000 euros. Garantía definitiva: 4.200 euros.
 - Lote número 2, categoría I, lote B. Presupuesto base de licitación: 84.000 euros. Garantía definitiva: 4.200 euros.
 - Lote número 3, categoría II, lote A. Presupuesto base de licitación: 84.000 euros. Garantía definitiva: 4.200 euros.
 - Lote número 4, categoría II, lote B. Presupuesto base de licitación: 84.000 euros. Garantía definitiva: 4.200 euros.
 - Lote número 5, categoría III, lote A. Presupuesto base de licitación: 46.500 euros. Garantía definitiva: 2.325 euros.
 - Lote número 6, categoría III, lote B. Presupuesto base de licitación: 46.500 euros. Garantía definitiva: 2.325 euros.
7. Obtención de documentación e información:
- a) Entidad: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de la Vicealcaldía.
- b) Domicilio: Palacio de Cibeles, calle Montalbán, número 1, quinta planta.
- c) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
- d) Teléfono: 914 803 385.
- e) Telefax: 914 803 393.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: los licitadores deberán solicitar información adicional sobre los pliegos o documentación complementaria con una antelación de siete días a la fecha límite para la recepción de ofertas.
8. Requisitos específicos del contratista: las empresas que concurran, al no poder optar más que a un lote, no podrán resultar adjudicatarias de un importe igual o superior a 120.202,42 euros, no resultando necesario, por consiguiente, el requisito de su clasificación, de acuerdo con lo señalado en el artículo 54 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
- Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 64 de la LCSP, apartado a): declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Criterio de selección: declaración de entidades financieras sobre el cumplimiento regular de las obligaciones materiales en el tráfico mercantil durante el último año.
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Artículo 67 de la LCSP, apartado a): una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Requisitos mínimos de solvencia: se entenderá acreditada la solvencia por las empresas que en el conjunto de los últimos tres años hayan realizado trabajos similares al objeto del contrato cuya suma global sea igual al presupuesto total del lote al que se presenten. En el caso de las ofertas que se presenten a los lotes de las categorías I y II, se aportarán certificados de buena ejecución que incluyan una relación de los servicios o trabajos realizados por un importe cada año de 45.000 euros. Por lo que respecta las ofertas que se presenten a los lotes de la categoría III, los certificados de buena ejecución incluirán una relación de servicios o trabajos realizados por un importe cada año de 25.000 euros.
 - Compromiso de adscripción de medios personales y materiales (artículo 53.2 LCSP): los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato.
 - Obligación de aportar relación de medios personales adscritos al contrato (artículo 53.1 LCSP): los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de solvencia, los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato.
9. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: hasta las trece horas del 5 de noviembre de 2008.
- b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el anexo 1 de dichos pliegos.
- c) Lugar de presentación:
- I. Entidad: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de la Vicealcaldía.
 - II. Domicilio: Palacio de Cibeles, calle Montalbán, número 1, quinta planta.
 - III. Localidad y código postal: 28014 Madrid.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
- e) Admisión de variantes: no.
10. Apertura de ofertas:
- a) Entidad: Área de Gobierno de la Vicealcaldía.
 - b) Domicilio: Palacio de Cibeles, calle Montalbán, número 1, quinta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - d) Fecha: 27 de noviembre de 2008.
 - e) Hora: a las diez y treinta horas.
11. Otras informaciones: los criterios de adjudicación serán los señalados en el apartado 20 del anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
12. Gastos de anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.
13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: www.munimadrid.es

Madrid, a 9 de octubre de 2008.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de la Vicealcaldía, Casilda Méndez Magán.

(01/2.805/08)